



12. Dirección Municipal de Desarrollo Rural

Programa Anual de Trabajo 2015

12.1 Asesoría y Capacitación (RUR-01)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Durango Competitivo y Emprendedor > Objetivo: Desarrollo Rural Sustentable, una Opción de Vida Digna y Productiva > Estrategia: Mejorar la calidad de vida de la población rural mediante el desarrollo de capacidades y el impulso a la competitividad de las actividades productivas. >>

Descripción

Con la implementación de este programa se podrá dar una atención especializada a los productores agropecuarios, para que mejoren la forma en como se vienen realizando sus actividades cotidianas, así mismo, se podrá dar un valor agregado a los servicios y productos mediante la aplicación de mejoras tecnológicas y el acompañamiento técnico que les permita crear cadenas productivas que permitan incrementar la calidad de vida de la población rural.

Objetivo

- » Contribuir a que los productores agropecuarios eleven su calidad de vida e incrementen su nivel de ingreso, fortaleciendo su participación en los mercados y cadenas productivas, a través del aprovechamiento sustentable de los recursos naturales e impulsando su participación.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Brindar asesoría especializada en programas y proyectos a los productores agropecuarios (RUR-01-01).	Asesoría	50	RUR-01-01 = (Número de asesorías especializadas realizadas / Total de asesorías especializadas programadas) * (100).
Realizar cursos de capacitación dirigidos a los productores agropecuarios (RUR-01-02).	Curso	24	RUR-01-02 = (Número de cursos de capacitación realizados / Total de cursos de capacitación programados) * (100).
Llevar a cabo pláticas con la finalidad de difundir los paquetes tecnológicos existentes (RUR-01-03).	Plática	100	RUR-01-03 = (Número de pláticas realizadas / Total de pláticas programadas) * (100).

H. Ayuntamiento del Municipio de Durango 2013-2016

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Realizar cursos de capacitación referentes a la seguridad alimentaria (RUR-01-04).	Curso	150	RUR-01-04 = (Número de cursos de capacitación realizados / Total de cursos de capacitación programados) * (100).
Llevar a cabo talleres de capacitación para promover el manejo sustentable de recursos naturales (RUR-01-05).	Taller	7	RUR-01-05 = (Número de talleres de capacitación realizados / Total de talleres de capacitación programados) * (100).
Indicador Global de Asesoría y Capacitación = (Sumatoria del porcentaje de avance a cada indicador considerado / Número de indicadores considerado).			

12.2 Proyectos y Gestión (RUR-02)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Durango Competitivo y Emprendedor > Objetivo: Desarrollo Rural Sustentable, una Opción de Vida Digna y Productiva > Estrategia: Mejorar la calidad de vida de la población rural mediante el desarrollo de capacidades y el impulso a la competitividad de las actividades productivas. >>

Descripción

Con la finalidad de aplicar más recursos económicos al campo y que vayan focalizados a realizar actividades de impacto tanto local como regional, es necesario contar con el apoyo de los tres órdenes de gobierno para que mediante un análisis detallado de fortalezas y con que cuenta cada comunidad y se puedan establecer proyectos que propicien un crecimiento de las unidades de producción rural y puedan integrarse a las cadenas productivas para incrementar su competitividad.

Objetivo

- » Fomentar la productividad de los productores agropecuarios, mediante el establecimiento y desarrollo de proyectos productivos, de infraestructura y servicio, para incrementar competitividad de los productores del sector social.

Programa Anual de Trabajo 2015

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Formular y evaluar proyectos productivos, de infraestructura y servicio (RUR-02-01).	Proyecto	50	RUR-02-01 = (Número de proyectos realizados / Total de proyectos programados) * (100).
Promover la acreditación de proyectos productivos (RUR-02-02).	Proyecto	50	RUR-02-02 = (Número de proyectos realizados / Total de Proyectos programados) * (100).
Promover la operación de Programas Federales y Estatales (RUR-02-03).	Programa	5	RUR-02-03 = (Número de programas operados / Total de Programas considerados para operar) * (100).
Atender las solicitudes de apoyo de los productores agropecuarios (RUR-02-04).	Solicitud	150	RUR-02-04 = (Número de solicitudes atendidas / Total de solicitudes recibidas) * (100).
Indicador Global de Proyectos y Gestión = (Sumatoria del porcentaje de avance a cada indicador considerado / Número de indicadores considerado).			

12.3 Seguimiento y Evaluación (RUR-03)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Durango Competitivo y Emprendedor > Objetivo: Desarrollo Rural Sustentable, una Opción de Vida Digna y Productiva > Estrategia: Impulsar el uso y desarrollo de tecnologías productivas, a través de la implementación de paquetes tecnológicos, agricultura protegida y el uso de especies mejoradas genéticamente. >>

Descripción

Una parte importante para lograr que las acciones y proyectos que realizan los res órdenes de gobierno en apoyo a los productores agropecuarios, es sin duda el seguimiento y supervisión en la ejecución de programas y proyectos, para que mediante el acompañamiento técnico especializado se pueda cumplir con lo objetivos de cada acción y poder dar el seguimiento necesario para fortalecer la organización de estos grupos y garantice su adecuada operación y aplicación de los recursos económicos.

H. Ayuntamiento del Municipio de Durango 2013-2016

Objetivo

- » Fortalecer y fomentar la prestación de servicios de asistencia técnica, acompañamiento integral, a proyectos productivos agrícolas, pecuarios, forestales, que permitan fortalecer las capacidades productivas, comerciales y de gestión que garanticen su crecimiento, competitividad, sostenibilidad ambiental y social.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Brindar asesoría y acompañamiento técnico de proyectos a los productores que lo soliciten (RUR-03-01).	Asesoría	60	RUR-03-01 = (Número de asesorías realizadas / Total de asesorías programadas) * (100).
Llevar a cabo la verificación, operación y seguimiento de las obras y acciones efectuadas (RUR-03-02).	Verificación	250	RUR-03-02 = (Número de verificaciones realizadas / Total de verificaciones programadas) * (100).
Realizar los informes correspondientes a la verificación, operación y seguimiento de las obras y acciones (RUR-03-03).	Informe	250	RUR-03-03 = (Número de informes realizados / Total de informes programados) * (100).
Promover la conformación de comités comunitarios en el área rural (RUR-03-04).	Comités	100	RUR-03-04 = (Número de Comités Comunitarios integrados / Total de Comités Comunitarios programados) * (100).
Llevar a cabo reuniones informativas en el área rural (RUR-03-05).	Reunión	150	RUR-03-05 = (Número de reuniones informativas realizadas / Total de reuniones informativas programadas) * (100).

Programa Anual de Trabajo 2015

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Realizar diagnósticos participativos (RUR-03-06).	Diagnóstico	2	RUR-03-06 = (Número de diagnósticos realizados / Total de diagnósticos programados) * (100).
Llevar a cabo la integración de expedientes (RUR-03-07).	Expediente	250	RUR-03-07 = (Número de expedientes integrados / Total de expedientes programados) * (100).
Indicador Global de Seguimiento y Evaluación = (Sumatoria del porcentaje de avance a cada indicador considerado / Número de indicadores considerado).			

12.4 Vinculación y Asistencia Social (RUR-04)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Durango Competitivo y Emprendedor > Objetivo: Desarrollo Rural Sustentable, una Opción de Vida Digna y Productiva > Estrategia: Mejorar la calidad de vida de la población rural mediante el desarrollo de capacidades y el impulso a la competitividad de las actividades productivas. >>

Descripción

Con la finalidad de lograr un desarrollo integral de las familias del medio rural, a parte del desarrollo económico es importante lograr un bienestar social, atendiendo las necesidades básicas de vivienda y alimentación, así como de la integración familiar a las actividades productivas, buscando ofrecer calidad de vida equiparable a la de la zona urbana y garantizar la seguridad alimentaria principalmente de los grupos vulnerables y de la población en general.

Objetivo

- » Proponer, gestionar y desarrollar acciones preventivas para disminuir o solucionar los problemas de tipo social de las familias del medio rural, mediante acciones de bienestar social, atención a grupos vulnerables y seguridad alimentaria.

H. Ayuntamiento del Municipio de Durango 2013-2016

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Promover programas de bienestar social a través de pláticas (RUR-04-01).	Plática	50	RUR-04-01 = (Número de pláticas realizadas / Total de pláticas programadas) * (100).
Promover la organización comunitaria en el área rural (RUR-04-02).	Curso	20	RUR-04-02 = (Número de cursos realizados / Total de cursos programados) * (100).
Llevar a cabo la elaboración de Diagnóstico Situacional (RUR-04-03).	Diagnóstico	2	RUR-04-03 = (Número de diagnósticos realizados / Total de diagnósticos programados) * (100).
Llegar a cabo la difusión de programas asistenciales en el área rural (RUR-04-04).	Plática	60	RUR-04-04 = (Número de pláticas realizadas / Total de pláticas programadas) * (100).
Indicador Global de Vinculación y Asistencia Social = (Sumatoria del porcentaje de avance a cada indicador considerado / Número de indicadores considerado).			

12.5 Coordinación Interinstitucional (RUR-05)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Durango Competitivo y Emprendedor > Objetivo: Desarrollo Rural Sustentable, una Opción de Vida Digna y Productiva > Estrategia: Mejorar la calidad de vida de la población rural mediante el desarrollo de capacidades y el impulso a la competitividad de las actividades productivas. >>

Descripción

A efecto de impulsar la operación de Programas y proyectos, en las comunidades rurales, se establecen mecanismos de colaboración con los gobiernos federal y estatal, a efecto de que se puedan canalizar los recursos económicos, a través de una vinculación directa que fortalezca la estrategia de cooperación que instrumentan directamente los gobiernos hacia la población beneficiada, obteniendo a la vez una mayor cercanía, mayor atención y el compromiso compartido de dar cumplimiento a las demandas de cada comunidad.

Programa Anual de Trabajo 2015

Objetivo

- » Implementar mecanismos de coordinación con las instituciones encargadas del desarrollo rural de los tres órdenes de gobierno, para brindar una atención integral, accesible y de calidad a los apoyos gubernamentales.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Llevar a cabo la elaboración y firma de convenios y acuerdos interinstitucionales (RUR-05-01).	Acuerdo	5	RUR-05-01 = (Número de acuerdos realizados / Total de acuerdos programados) * (100).
Realizar reuniones de trabajo del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable (RUR-05-02).	Reunión	6	RUR-05-02 = (Número de reuniones de trabajo realizadas / Total de reuniones de trabajo programadas) * (100).
Brindar atención a organizaciones sociales (RUR-05-03).	Plática	24	RUR-05-03 = (Número de pláticas realizadas / Total de pláticas programadas) * (100).
Dar seguimiento y aplicación de acuerdos derivados de las reuniones de trabajo (RUR-05-04).	Acuerdo	5	RUR-05-04 = (Número de acuerdos realizados / Total de acuerdos programados para seguimiento) * (100).
Indicador Global de Coordinación Interinstitucional = (Sumatoria del porcentaje de avance a cada indicador considerado / Número de indicadores considerado).			

H. Ayuntamiento del Municipio de Durango 2013-2016

12.6 Administración y Control Presupuestal (RUR-06)

<< Plan Municipal de Desarrollo 2014 - 2016 > Eje Rector: Un Durango Competitivo y Emprendedor > Objetivo: Desarrollo Rural Sustentable, una Opción de Vida Digna y Productiva > Estrategia: Mejorar la calidad de vida de la población rural mediante el desarrollo de capacidades y el impulso a la competitividad de las actividades productivas. >>

Descripción

Se establecen los procedimientos para tener un control presupuestal y realizar un uso adecuado de los recursos autorizados a esta dirección, que nos permita tener un mejor funcionamiento en las actividades propias de la institución, así como llevar en forma ordenada, secuencial y detallada las operaciones realizadas por la Coordinación Administrativa, cumpliendo con la normatividad establecida.

Objetivo

- » Establecer y operar las medidas de control interno que aseguren el uso racional y transparente del presupuesto autorizado, vigilando el cumplimiento estricto de las disposiciones enmarcadas en la Ley correspondiente.

Acciones, Metas e Indicadores

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Aplicar los procedimientos para el manejo de recursos financieros (RUR-06-01).	Orden	300	RUR-06-01 = (Número de órdenes realizadas / Total de órdenes programadas) * (100).
Llevar a cabo el registro y reportes referentes al personal (RUR-06-02).	Registro	24	RUR-06-02 = (Número de registros realizados / Total de registros programados) * (100).

Programa Anual de Trabajo 2015

Acciones	Metas		Indicadores de Seguimiento (en porcentaje)
	Unidad	Cantidad	
Realizar la supervisión en la aplicación de recursos materiales (RUR-06-03).	Supervisión	36	RUR-06-03 = (Número de supervisiones realizadas / Total de supervisiones programadas) * (100).
Realizar los trámites y gestiones de pago de manera oportuna, de acuerdo con los procedimientos establecidos (RUR-06-04).	Trámite	300	RUR-06-04 = (Número de trámites realizados / Total de trámites programados) * (100).
<i>Indicador Global de Administración y Control Presupuestal = (Sumatoria del porcentaje de avance a cada indicador considerado / Número de indicadores considerado).</i>			